



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Gestión agroempresarial.
- **Código del programa de formación:** 723179.
- **Nombre del proyecto:** Mejoramiento de los procesos asociados con la actividad agropecuaria bajo principios de gestión administrativa y sostenibilidad.
- **Fase del proyecto:** Evaluación.
- **Actividad de proyecto: AP4.** Ejecutar actividades de seguimiento y control al programa de producción agropecuario e implementación de acciones de mejora.

- **Competencias:**

Técnicas:

- **270501090.** Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa.
- **280301200.** Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.

Transversal:

- **210201501.** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

- **Resultados de aprendizaje:**

Técnicas:

- **270501090-03.** Supervisar desarrollo de actividades del programa reproductivo de acuerdo con el sistema de producción y recomendaciones técnicas.
- **270501090-04.** Proponer acciones preventivas y correctivas, actividades de manejo animal, plan sanitario y programa de reproducción de la unidad pecuaria según resultados de seguimientos al proceso productivo y recomendaciones técnicas.
- **280301200-03.** Determinar actividades y recursos requeridos para el desarrollo del proyecto aplicando técnicas de planeación y criterios técnicos.
- **280301200-04.** Realizar seguimiento al desarrollo del proyecto de acuerdo con indicadores definidos.
- **280301200-05.** Implementar acciones correctivas y de mejora al desarrollo del proyecto según resultado de seguimiento.

Transversal:

- **210201501-01.** Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
- **210201501-02.** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.



- **210201501-03.** Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- **210201501-04.** Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- **Duración de la guía:** 276 horas
 - Técnicas 228 horas
 - Transversal 48 horas

2. PRESENTACIÓN

El acompañamiento a los procesos productivos es fundamental para conseguir los resultados esperados conforme al plan de producción ya que a medida que avanza el tiempo se presentan circunstancias que de una u otra forma pueden alterar el curso normal de los procesos que tienen lugar en el sistema productivo agropecuario. Sin embargo, pocos sistemas son tan sensibles frente a la intervención humana como los sistemas pecuarios, pues los animales, a diferencia de las plantas, no son autónomos en lo relacionado con su alimentación, por ejemplo, por lo que requieren de la presencia constante de alguien que proporcione los elementos necesarios para realizar sus funciones básicas.

En la presente guía de aprendizaje se analizan los elementos que intervienen en los procesos productivos pecuarios, especialmente, en lo relacionado con la supervisión de aspectos sanitarios, reproductivos, alimenticios, de alojamiento y de manejo, entre otros, con el fin de dar las herramientas conceptuales al aprendiz para atender situaciones reales que se pueden presentar en el ejercicio de su profesión.

La empresa agropecuaria está constituida por una serie de componentes que se articulan de forma precisa con el fin de conseguir unos objetivos estratégicos previamente definidos, los cuales pueden estar relacionados con la productividad, calidad, bienestar o la sostenibilidad. Para que esto sea posible, es necesario que los componentes de la empresa se agrupen por procesos, ya que este enfoque aumenta la eficiencia del sistema al entenderlo como un todo, y facilita la identificación de los puntos críticos en los cuales debe centrarse, principalmente, la atención del equipo gestor. En ese orden de ideas, el seguimiento a los proyectos productivos se convierte en una herramienta fundamental para controlar esos puntos críticos y tomar las decisiones más acertadas respecto al funcionamiento de la unidad productiva.

En el desarrollo de la presente guía de aprendizaje se analizarán los elementos necesarios para el seguimiento a las unidades productivas y el acopio de información que facilite la toma de decisiones orientadas a la superación de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa agropecuaria.

En los distintos estadios del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas de la promoción de la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país? Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que los aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo. A partir de la construcción colaborativa, realizan indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera cómo estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.



Para desarrollar las actividades propuestas, un instructor calificado le hará acompañamiento permanente y le ofrecerá herramientas para alcanzar los objetivos esperados. En consecuencia, el instructor preparará encuentros sincrónicos centrados en ofrecer unas instrucciones específicas para las temáticas a desarrollar, apoyando la ejecución de las actividades y aclarando las dudas que surjan.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias planteadas en la fase de evaluación del proyecto formativo: Mejoramiento de los procesos asociados con la actividad agropecuaria bajo principios de gestión administrativa y sostenibilidad.

- **Actividad de reflexión inicial**

Antes de iniciar con el desarrollo de esta guía y sus actividades, realice de manera autónoma y consciente, la siguiente actividad reflexiva y de motivación, la cual le ayudará a identificarse mejor con el programa. La misma, es insumo al desarrollo de las actividades para el logro de los resultados asociados a las competencias propias de esta guía.

Lo invitamos a ver el video **Importancia de la nutrición y la producción pecuaria** en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=1ko24cuwEy8>

Al finalizar, reflexione sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la producción pecuaria?
- ¿Cuál es la importancia del producto pecuario en su región?

Recuerde: este ejercicio tiene como finalidad encaminarle y motivarle en la elaboración de las evidencias que se plantean para esta guía de aprendizaje, por tal razón, no es calificable, pero sí es el punto de inicio para lo que se le solicitará en las demás evidencias.

3.1. Actividades de la competencia Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa (270501090)

Esta competencia de aprendizaje establece las pautas para la coordinación de las labores de manejo animal referidas especialmente a temas alimenticios, reproductivos y de alojamiento, de tal forma que se permita al aprendiz la identificación de los elementos que intervienen en el proceso teniendo en cuenta los principios de las buenas prácticas ganaderas y del bienestar animal.

3.1.1. Actividad de aprendizaje GA12-270501090-AA1 - Establecer componentes y contenidos mínimos del plan de acciones preventivas y correctivas de la unidad productiva de acuerdo con procesos productivos.

Como resultado de las actividades de seguimiento, es necesario contar con documentos que den cuenta de la forma como se desarrollan los procesos al interior de la unidad productiva y de los resultados de las labores de manejo animal. El propósito de estos informes y del seguimiento, es la identificación de



aspectos por mejorar que permitan corregir fallas y superar las situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la empresa, para lo cual también es necesario conocer a fondo el plan de producción y el funcionamiento de cada una de las áreas de la unidad productiva

Duración: 144 horas.

Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **Monitoreo de programas de alimentación, sanidad y reproducción animal.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman las actividades de aprendizaje:

- **Evidencia GA12-270501090-AA1-EV01. Propuesta de plan de acciones correctivas en sistema productivo.**

Los procesos de mejora continua permiten a las empresas avanzar en la búsqueda constante de la calidad a través de la revisión de las fallas y los aspectos por mejorar, para a partir de ellos, elaborar estrategias que resulten en acciones de mejora, preventivas o correctivas, a través de las cuales se superen los escollos y se eviten situaciones que puedan significar un riesgo para la sostenibilidad de la empresa agropecuaria. El plan de acciones correctivas, por lo tanto, es el resultado del análisis de las fallas identificadas al interior de la empresa y, sobre todo, es el insumo principal para la priorización de necesidades y la planeación en el corto y mediano plazo.

Para el trabajo de esta evidencia, será necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Analizar el **Anexo_Matriz_DOFA_Finca_El_Recreo**, en el cual se presenta un resumen del proceso de seguimiento realizado a dicha unidad productiva. Observe las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas, así como las estrategias propuestas.
2. Con base en el documento previamente observado, elaborar un “Plan de acciones correctivas del sistema productivo” que contenga por lo menos los siguientes elementos:
 - **Introducción:** breve descripción del trabajo realizado indicando por qué se hace, cómo se hace y qué resultados generales se obtuvieron.
 - **Objetivos:** indicar qué se espera conseguir con el plan de acciones correctivas, estableciendo objetivo general y objetivos específicos.
 - **Descripción del plan:** indicar qué estrategias se van a implementar y qué acciones correctivas componen cada una de las estrategias. Para cada actividad definir responsables y recursos estimados. Se propone tener en cuenta el siguiente modelo:



Situación encontrada	Actividades	Responsables	Recursos estimados	Valor
Situación encontrada 1...	Acción correctiva 1...	Jefe área técnica	Recurso 1 Recurso 2 Recurso 2	Valor 1 Valor 2 Valor 3
Situación encontrada 2...	Acción correctiva 2...			

- **Cronograma de actividades:** establecer un orden secuencial para el desarrollo de las actividades teniendo en cuenta las condiciones del sistema productivo y la relevancia de las acciones propuestas.
- **Referencias bibliográficas:** citar las fuentes consultadas para el desarrollo del plan de acciones correctivas.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** propuesta de plan de acciones correctivas para la unidad productiva.
- **Formato:** Microsoft Word o PDF.
- **Extensión:** entre 6 y 8 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Propuesta de plan de acciones correctivas en sistema productivo. GA12-270501090-AA1-EV01.**

• Evidencia GA12-270501090-AA1-EV02. Informe sobre implementación de proceso productivo.

El auge de las tecnologías de la información ha facilitado el acopio de grandes volúmenes de información y el registro de las labores del campo de una manera ágil y oportuna, lo cual ha transformado, sin duda, la forma de trabajar de miles de familias que se dedican a la actividad agropecuaria. Sin embargo, mucha de esa información no se procesa ni se maneja de forma adecuada, por lo que a menudo estos datos no se tienen en cuenta para la toma de decisiones y, por el contrario, terminan complicando aún más el ejercicio administrativo. En ese sentido, es necesario mejorar las capacidades del aprendiz en lo relacionado con el análisis de la información que se registra en la unidad productiva y en la forma como esta se transforma en insumos para tomar decisiones más acertadas que estén en concordancia con principios de eficiencia y sostenibilidad.

Para el desarrollo de la evidencia, el aprendiz deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Conformar un grupo de máximo 3 aprendices para el desarrollo de la guía de aprendizaje.
2. Analizar la información recopilada en el **Anexo_Descripcion_Finca_El_Cofre.**



3. Con base en la información compartida en el anexo, elaborar un informe que contenga, por lo menos, los siguientes aspectos:
 - **Título:** debe indicar qué se hizo, cómo se hizo y dónde se hizo. Debe entregar información al lector sobre el tipo de información que puede encontrar en el desarrollo del documento.
 - **Introducción:** descripción general de los aspectos abordados con el informe, especificando qué se realizó, cómo se hizo y cuáles fueron los principales hallazgos.
 - **Resultados y discusión:** en este punto es necesario identificar y seleccionar los principales parámetros productivos observados (5 parámetros máximo) según los datos que se utilizan como insumo para la elaboración del informe. Es importante emplear gráficas, tablas, cuadros y demás elementos que faciliten la comprensión de los contenidos por parte del lector.
 - **Conclusiones y recomendaciones:** las conclusiones y recomendaciones se elaboran con base en los valores de los parámetros productivos analizados. Estas conclusiones y recomendaciones deben facilitar la toma de decisiones por parte del área directiva de la empresa, por lo que cada una de las afirmaciones realizadas se deben sustentar con cifras y datos precisos.
 - **Referencias bibliográficas:** siempre se deben citar las fuentes consultadas para el desarrollo de los contenidos del documento.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** informe técnico sobre implementación de proceso productivo.
- **Formato:** Microsoft Word o PDF.
- **Extensión:** entre 6 y 8 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre implementación de proceso productivo. GA12-270501090-AA1-EV02.**

3.2. Actividades de la competencia Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación (280301200)

El seguimiento a los proyectos productivos es fundamental para conseguir un uso eficiente de los recursos, porque a través de este se identifican situaciones que pueden llegar a interferir con el normal desarrollo de los procesos y que, a la postre, pueden afectar la planeación de la empresa y el logro de las metas establecidas. Para desarrollar un proceso eficiente de seguimiento existen varios elementos, entre otros, que se deben tener en cuenta como son las herramientas de captura y análisis de información, los protocolos de seguimiento, las instancias de control interno y las estrategias para revisar el funcionamiento de los procesos y sus particularidades.

A través del desarrollo de las siguientes evidencias de aprendizaje se reforzarán conceptos relacionados con el acopio de información para la identificación de aspectos por mejorar al interior de la empresa agropecuaria, el diseño de herramientas para hacer seguimiento, la revisión de los procesos internos y la búsqueda de alternativas para mejorar situaciones que afecten la productividad y sostenibilidad de los proyectos productivos.



3.2.1. Actividad de aprendizaje GA12-280301200-AA1 - Explicar fases y componentes del ciclo PHVA del proyecto agropecuario, según sistema productivo.

Cuando se aborda el tema del seguimiento a los proyectos productivos necesariamente se debe hablar del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar). La primera fase del ciclo corresponde al “planear” que es donde se establece qué se va a hacer y cómo se llevará a cabo. La segunda fase, el “hacer”, corresponde a la implementación de lo que se ha planeado. La tercera fase, “verificar”, implica revisar lo que se hizo con el fin de evaluar qué aspectos se podrían mejorar o reestructurar. Finalmente, el “actuar” implica el desarrollo de las nuevas acciones resultantes del proceso de revisión, con lo cual se da inicio nuevamente al ciclo; de ahí que popularmente se le llame ciclo de mejora continua.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que los procesos de seguimiento tienen lugar en la fase de “verificar” en la cual se realiza la verificación de las acciones desarrolladas y se establecen los aspectos por mejorar. De allí la importancia que tiene el seguimiento en la gestión de la calidad y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa agropecuaria.

Duración: 84 horas.

Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **Seguimiento a proyectos y acciones de mejora.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman las actividades de aprendizaje:

- **Evidencia GA12-280301200-AA1-EV01. Lista de chequeo de verificación de actividades de proyecto productivo.**

Una de las herramientas diseñadas para realizar actividades de seguimiento al interior de la unidad productiva es la lista de chequeo, pues estas son ampliamente utilizadas en diversos ámbitos para controlar la realización de actividades repetitivas, evidenciar el cumplimiento de requisitos o registrar el cumplimiento de algunos parámetros en particular. En el desarrollo de la presente evidencia de aprendizaje el aprendiz elaborará una lista de chequeo para hacer el seguimiento a algún proceso en particular dentro de la unidad productiva agropecuaria teniendo como referente las siguientes recomendaciones y tomando como referencia los contenidos del componente formativo y los anexos **Anexo_ Ejemplo_esquema_procesos**, **Anexo_ Ejemplo_Lista_chequeo** y **Anexo_Formato_Folleto_PHVA**.

1. Elegir un sistema productivo agropecuario de su predilección e identificar un proceso en particular (cosecha, alimentación de animales, fertilización, ejecución de labores culturales, aseo de alojamientos, vacunación, etc.).
2. Identificar las fases que se dan al interior del proceso y elaborar un esquema que ejemplifique cómo se desarrolla (consultar el **Anexo_ Ejemplo_esquema_procesos**).



3. Una vez identificado el proceso y elaborado el esquema, elaborar una lista de chequeo que dé cuenta del cumplimiento de cada una de las etapas del proceso. Para esto, se recomienda emplear el **Anexo_Ejemplo_Lista_chequeo**. Tenga especial cuidado de incluir todos los pasos y de manera secuencial, tal como se realizan al interior de la unidad productiva.
4. Elaborar un documento escrito que contenga un párrafo introductorio sobre el proceso observado, el esquema del proceso y la lista de chequeo correspondiente.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** documento escrito que contenga párrafo introductorio, lista de chequeo y mapa del proceso seleccionado.
 - **Formato:** Microsoft Word o PDF.
 - **Extensión:** máximo 2 páginas.
 - Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Lista de chequeo de verificación de actividades de proyecto productivo. GA12-280301200-AA1-EV01.**
- **Evidencia GA12-280301200-AA1-EV02. Implementación de acciones correctivas y mapas de procesos.**

Las acciones correctivas son el resultado de todo el proceso de seguimiento y por lo tanto su elaboración demanda una gran responsabilidad, puesto que a través de la información que se derive de ellas se tomarán medidas administrativas que definirán el rumbo de la unidad productiva. Por lo tanto, es fundamental dedicar tiempo al análisis de la información y al diseño de las estrategias que permitan superar las situaciones adversas.

Con la información suministrada en el componente formativo: **Seguimiento a proyectos y acciones de mejora**, así como el material complementario que allí se encuentra, elaborar un texto de no más de una hoja, en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

- a) Recomendaciones para el desarrollo de acciones de mejora.
- b) Importancia de los mapas de procesos.
- c) Dificultades para la implementación de acciones de mejora.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** texto argumentativo.
- **Formato:** Microsoft Word o PDF, letra Arial 10 espaciado 1,5 entre líneas.
- **Extensión:** una página.



- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Implementación de acciones correctivas y mapas de procesos. GA12-280301200-AA1-EV02.**

- **Evidencia GA12-280301200-AA1-EV03. Informe sobre implementación de ciclo PHVA en unidad productiva.**

El ciclo PHVA es la base para el desarrollo de un correcto plan de seguimiento a la unidad productiva y la base para el diseño de las estrategias que permitirán la implementación de las acciones de mejora, a través de las cuales, la empresa agropecuaria conseguirá realizar todos los procesos con calidad y lograr sus objetivos estratégicos.

Para el aprendiz es fundamental conocer los componentes del ciclo PHVA e identificar cómo puede aportar con su trabajo a cada una de estas fases del proceso de mejora continua. Por lo tanto, es necesario tener claridad sobre cómo se lleva a cabo la implementación de este ciclo en la unidad productiva y qué pasos se deben seguir para conseguirlo.

Para hacer esto posible, se plantea la elaboración de un folleto que explique paso a paso cómo se implementa el ciclo PHVA en la unidad productiva para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Identificar un proyecto productivo agropecuario de cualquier tipo.
2. Establecer qué actividades se llevan a cabo en la fase de planeación, cuáles en la fase de ejecución (hacer), cuáles en la fase de verificación y cuáles corresponden al actuar.
3. Plasmar en el documento la forma como se implementa el ciclo PHVA en la unidad productiva. Para esto por favor tener en cuenta el formato y los contenidos mínimos presentados en el **Anexo_Formato_Folleto_PHVA.**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** folleto paso a paso para implementación de ciclo PHVA.
- **Formato:** PDF. Letra Arial 10 espaciado 1,5.
- **Extensión:** 2 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre implementación de ciclo PHVA en unidad productiva. GA12-280301200-AA1-EV03.**

3.3. Actividades de la competencia Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales (210201501)

Para esta competencia, es importante conocer que entre las centrales de trabajadores y el gobierno nacional se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA, el desarrollo de capacidades entorno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política



pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles de pensamiento y acción complejas, autónomas y propositivas, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.

3.3.1. Actividad de aprendizaje GA12-210201501-AA1 - Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de acuerdo con los derechos fundamentales.

La intencionalidad específica está basada en el marco de los Derechos Fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la Ciudadanía Laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **Derechos fundamentales del trabajo**.

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA12-210201501-AA1-EV01. Taller.**

Se desarrollará por parte del aprendiz un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- Describa ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- Consulte información sobre los fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento: Méndez Morales, J. (1996). Fundamentos De Economía. 3a. Edición. ed. McGraw-Hill. https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- En el encuentro online con su instructor escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- Realice la lectura del documento “Cambios en el mundo del trabajo” que se encuentra anexa en el componente formativo.
- Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, deslaborización, y su relación con dignidad Humana.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
 - Título.



- Introducción.
- Solución de las preguntas.
- Mapa conceptual.
- Línea del tiempo.
- Conclusiones.
- Bibliografía
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller. GA12-210201501-AA1-EV01.**
- **Evidencia GA12-210201501-AA1-EV02. Foro sobre características del trabajo en contexto local.**

Para el desarrollo del foro siga las siguientes indicaciones:

- Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- De acuerdo a las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaborización.
- Luego, en el grupo a través de un video representar mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- Cargue este video en el canal de YouTube (u otra herramienta de streaming) y lo compartan a sus compañeros en el foro.
- Analizar los videos: “Los Derechos fundamentales en el Trabajo” que se encuentra en el componente formativo y “Derecho al trabajo digno” en la url: <https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMU>; responda las siguientes preguntas individualmente y socialízasalas con el grupo:
 - ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 - ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
 - ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
 - ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
 - ¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
 - ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
 - ¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?



- ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
- ¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
- ¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.
- o Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana? A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo: **Construccion_Texto_argumentativo** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- o **Evidencia:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo)
- o Para el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA12-210201501-AA1-EV02.**

3.3.2. Actividad de aprendizaje GA12-210201501-AA2 - Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al *trabajo* en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados “Derechos Humanos Laborales”, y entre ellos se encuentran comprendidos los “Derechos Fundamentales en el Trabajo” consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la ciudadanía laboral. En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **Derechos fundamentales del trabajo.**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:



- **Evidencia GA12-210201501-AA2-EV01. Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.**

Nota. Tomado de OIT (2010). Principios relativos a los derechos fundamentales.

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video “Trabajo Decente” que se encuentra en el componente formativo para contestar las siguientes preguntas:

- 1.1. ¿Qué es trabajo decente?
- 1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?
- 1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?
- 1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?
- 1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.
- 1.6. Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que “trabajan” en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente.

2. Realice la lectura del siguiente párrafo y contesta las preguntas a continuación: “El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas) sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad”. Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015).

- 2.1. ¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?
 - 2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?
 - 2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?
3. Realice la lectura del componente formativo sobre “Derechos fundamentales del trabajo”, para resolver las siguientes preguntas:

DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MUNDO DEL TRABAJO :TRABAJO DECENTE

Un requisito indispensable para que exista Trabajo Decente es el respeto a lo que se conoce como los **Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo**. Éstos son los siguientes:

- La libertad de asociación, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva
- La abolición del trabajo forzoso
- La erradicación del trabajo infantil
- La eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación

**LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
EN EL MUNDO DEL TRABAJO**



- 3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
 - 3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?
 - 3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?
4. Realice la lectura del componente formativo sobre “Derechos fundamentales del trabajo” para responder las siguientes preguntas:
- 4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 - 4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
 - 4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
 - 4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
 - 4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
 - 4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?
 - 4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?
5. Realiza la lectura de la “Cartilla de derecho laboral individual” en la url: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf para resolver las siguientes preguntas:
- 5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un “contrato de trabajo”?
 - 5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
 - 5.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.
 - 5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.
 - 5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un “contrato de trabajo”?
 - 5.6. Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle ¿qué derechos se están violando? y ¿por qué?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.



- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA12-210201501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA12-210201501-AA2-EV02. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical.**

Al lado de los derechos laborales individuales, existen otra categoría de derechos que ya no tocan sólo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONG, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analice la información sobre convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y explique con sus palabras las siguientes preguntas:

- ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
- ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta
- ¿Qué es un convenio colectivo de trabajo?
- ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un convenio colectivo de trabajo?
- ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
- Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
- ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
- ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
- ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la libertad sindical?
- ¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?
- ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los derechos sindicales?
- ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho laboral?
- ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
- ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
- ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?



- ¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?
- 2. Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.
- 3. Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros)
- Para el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA12-210201501-AA2-EV02.**

- **Evidencia GA12-210201501-AA2-EV03. Gráfico sobre la negociación colectiva.**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información realiza un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las preguntas a continuación:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** un gráfico.
- **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Gráfico sobre la negociación colectiva. GA12-210201501-AA2-EV03.**

- **Evidencia GA12-210201501-AA2-EV04. Infografía sobre la huelga.**

Realice la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, lea los documentos del programa se encuentra el archivo “**Construccion_infografia**” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción, esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el derecho a la huelga?



- ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** una infografía.
- **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre la huelga. GA12-210201501-AA2-EV04.**

3.3.3. Actividad de aprendizaje GA12-210201501-AA3 - Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como las Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **Derechos fundamentales del trabajo.**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA12-210201501-AA3-EV01. Mapa mental violación de derechos del trabajo.**

1. Realice una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, cómo surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.

2. Atienda el encuentro online con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el derecho de petición y la acción de tutela tanto como los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).

3. Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuales pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo



“Construccion_Mapa_mental” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** mapa mental.
- **Formato:** documento en Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA12-210201501-AA3-EV01.**

- **Evidencia GA12-210201501-AA3-EV02. Foro estudio de caso.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen ¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?
2. Prepare una cartelera digital donde presente el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.
3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro estudio de caso. GA12-210201501-AA3-EV02.**

- **Evidencia GA12-210201501-AA3-EV03. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela.**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa se encuentra el anexo **“Construccion_Cuadro_comparativo”** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** un cuadro comparativo.



- **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA12-210201501-AA3-EV03.**

- **Evidencia GA12-210201501-AA3-EV04. Texto argumentativo.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran elabore un texto de no más de una hoja en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

- a) Importancia del derecho de asociación.
- b) Derecho de huelga.
- c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** texto argumentativo.
- **Formato:** documento en Word o formato PDF.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Texto argumentativo. GA12-210201501-AA3-EV04.**

3.3.4. Actividad de aprendizaje GA12-210201501-AA4 - Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza según el contexto territorial específico.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del estado social de derecho y la constitución política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **Derechos fundamentales del trabajo.**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:



- **Evidencia GA12-210201501-AA4-EV01. Foro. Estado social de derecho.**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo a las recomendaciones o asignaciones del instructor.

2. De forma individual revise el componente formativo específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

- ¿Cuál es el concepto de estado?
- ¿Qué significa estado social?
- ¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta.

3. De forma grupal propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal).
- **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y la acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
- **Extensión:** máximo 10 hojas.
- Para el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro. Estado social de derecho. GA12-210201501-AA4-EV01.**

- **Evidencia GA12-210201501-AA4-EV02. Presentación.**

El derecho de los pueblos y la solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho a la independencia económica y política.
- Derecho a la identidad nacional y cultural.
- Derecho a la paz.
- Derecho a la coexistencia pacífica.
- Derecho al entendimiento y confianza.



- La cooperación internacional y regional.
- La justicia internacional.
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- El medio ambiente.
- El desarrollo que permita una vida digna.
- Los derechos del consumidor.
- El libre desarrollo de la personalidad.

1. Participe del encuentro online con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

2. Consulte el documento sobre Activismo judicial territorial y vea los videos sobre los derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad que se encuentra en el componente formativo.

3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos que se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc>

4. Basado en lo anteriormente descrito resuelva las siguientes preguntas:

- ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?
- ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?
- ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?
- ¿La naturaleza tiene derechos? ¿cuáles? y ¿por qué?
- ¿Por qué? y ¿para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?
- ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?
- ¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?

5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan,



de manera efectiva contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo los pueblos y la naturaleza en su territorio.

6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa se encuentra el anexo “**Construccion_Presentacion**” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** presentación en PowerPoint o cualquier software para este mismo fin, debe contener la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas)
 - Conclusión.
 - Referentes bibliográficos.
- **Formato:** PowerPoint u otros formatos.
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación. GA12-210201501-AA4-EV02.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de producto: Propuesta de plan de acciones correctivas en sistema productivo. GA12-270501090-AA1-EV01.	● Supervisa labores del plan sanitario de la unidad pecuaria según procedimiento técnico y normativa. ● Supervisa labores de manejo de reproductores, manejo de hembras y crías de acuerdo con sistema de producción y procedimiento técnico. ● Inspecciona labores de detección de celos y monta natural basado en procedimiento técnico. ● Examina condiciones organolépticas de materias primas y producto terminado según parámetros y procedimiento técnico. ● Monitorea prácticas de manejo animal de la unidad pecuaria de	Lista de chequeo: IE-GA12-270501090-AA1-EV01



	acuerdo con procedimiento y recomendaciones técnicas. • Verifica condiciones de alojamiento de animales de acuerdo con procedimiento y criterios técnicos. • Inspecciona labores de identificación de animales de acuerdo con procedimiento técnico y sistema de trazabilidad. • Supervisa actividades del programa de alimentación de la unidad pecuaria según protocolo y procedimiento técnico.	
Evidencia de producto: Informe sobre implementación de proceso productivo. GA12-270501090-AA1-EV02.	• Implementa <i>software</i> pecuario de planeación de unidad productiva pecuaria según parámetros y procedimiento técnico. • Presenta informe técnico de la unidad productiva pecuaria con base en resultados de seguimientos al proceso productivo. • Consolida registros e inventarios de la unidad pecuaria según procedimiento técnico y administrativo.	Lista de chequeo: IE-GA12-270501090-AA1-EV02
Evidencia de producto: Lista de chequeo de verificación de actividades de proyecto productivo. GA12-280301200-AA1-EV01.	• Coordina las actividades de cada una de las etapas del proyecto productivo según requerimientos técnicos. • Verifica el desarrollo del proyecto productivo según criterios e indicadores técnicos.	Lista de chequeo: IE-GA12-280301200-AA1-EV01
Evidencia de producto: Implementación de acciones correctivas y mapas de procesos. GA12-280301200-AA1-EV02.	Define acciones correctivas y de mejora al desarrollo del proyecto según requerimientos técnicos.	Lista de chequeo: IE-GA12-280301200-AA1-EV02
Evidencia de desempeño: Informe sobre implementación de ciclo PHVA en unidad productiva. GA12-280301200-AA1-EV03.	Verifica la implementación de acciones de mejora de acuerdo con plan establecido.	Lista de chequeo: IE-GA12-280301200-AA1-EV03



Evidencia de conocimiento: Taller. GA12-210201501-AA1-EV01.	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales del trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales del trabajo en la línea del tiempo.	Rúbrica: IE-GA12-210201501-AA1-EV01
Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA12-210201501-AA1-EV02.	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales del trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales del trabajo en la línea del tiempo.	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA1-EV02
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA12-210201501-AA2-EV01.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical GA12-210201501-AA2-EV02.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA2-EV02
Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva. GA12-210201501-AA2-EV03.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA2-EV03
Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga. GA12-210201501-AA2-EV04.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	Rúbrica: IE-GA12-210201501-AA2-EV04
Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA12-210201501-AA3-EV01.	• Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	Rúbrica: IE-GA12-210201501-AA3-EV01



	• Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	
Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso. GA12-210201501-AA3-EV02.	• Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA3-EV02
Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA12-210201501-AA3-EV03.	• Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA3-EV03



	• Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	
Evidencia de producto: Texto argumentativo. GA12-210201501-AA3-EV04.	• Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA3-EV04
Evidencia de desempeño: Foro. Estado social de derecho. GA12-210201501-AA4-EV01.	• Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. • Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA4-EV01
Evidencia de producto: Presentación. GA12-210201501-AA4-EV02.	• Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la	Lista de chequeo: IE-GA12-210201501-AA4-EV02



	ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. • Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	
--	---	--

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aforo: medición de la cantidad de forraje disponible por unidad de área de pradera.

Bienestar animal: conjunto de principios y normas para que los animales no sufran de hambre, sed y desnutrición; estén libres de miedos y angustias; libres de incomodidades físicas o térmicas; libres de dolor, lesión o enfermedades; y libres para expresar las pautas propias de su naturaleza.

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan con base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Contrato de trabajo: de acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cultura: la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo “. Proviene de los términos griegos “demos “, que significa “gente “, y “Kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En este, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: el término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser



como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Evaluación: valoración ordenada sobre los resultados obtenidos en la gestión, a partir de la medición de los indicadores de gestión.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal. A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Formulación: etapa de administración adecuada de los indicadores, dónde se espera definir qué se va a medir y formular el indicador correspondiente.

Globalización: la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet)

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Meta: valor esperado (objetivo) que espera alcanzar un indicador en un período específico.

Modos de producción: un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento



disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Ración: cantidad de alimento que se da en una comida a una persona o animal. La composición de la ración puede ser variada y se da en función de la edad del animal, la etapa productiva, el propósito de la explotación y el tipo de sistema (intensivo o extensivo).

Seguimiento: verificación del cumplimiento del plan operativo.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sociedad: proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo, aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado.



Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Antunes, R. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico.

Cárdenas, R. (2017). Flexibilización laboral y justicia distributiva.

Ávila, H. & Criado Sánchez, L. (2011). *Teoría de los principios*. Marcial Pons.

Barona Betancourt, R. (2015). Principales violaciones al derecho de asociación sindical. Universidad Externado de Colombia.

Baylos, A. (2011). *Libertad sindical y representación de los trabajadores. En: Derecho del trabajo: hacia una carta sociolaboral latinoamericana*.

Bernal Pulido, C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales (4ta ed.)*. Universidad Externado de Colombia.

Blanco Zúñiga, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Astrea.

Canessa Montejó, M. (2014). *Los Derechos Humanos Laborales en el Seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2da ed.)*. Ediciones PLADES.

Celis, J. (Ed.) (2012). La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS.

Conti Parra, A. (1981). *El fuero sindical*. Temis.

De La Garza- E., Neffa J. (2010). Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia.

Durand, J. (2014). La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria. Fondo de Cultura Económica.}

Escuela Nacional Sindical. (s.f.). Debido-proceso-en-las-relaciones-laborales. Manual de derechos laborales.

Escuela Nacional Sindical. (s.f.). El trabajo como derecho humano fundamental. En: Didácticas para la ciudadanía laboral.

Escuela Nacional Sindical. (s.f.). El derecho a la libertad sindical en Colombia. Manual de derechos laborales.

Escuela Nacional Sindical (2015). Manual de derechos laborales. La Patria.

Gernigon, B., Odero, A., y Guido, H. (1998). Principios de la OIT sobre el derecho de huelga. *En: Revista internacional del trabajo*. Volumen 17, (Num.4).

Grajales A. 2018. Plan de mejoramiento de las condiciones de producción del hato de la finca villa hermosa de la vereda mesa baja del municipio de Quimbaya del departamento del Quindío, a través de técnicas y procesos de ordeño.



<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/17126/2019AlvaroGrajales.pdf?sequence=1&isAlloved=y>

Marx, K. (1976). La ideología alemana. *En Obras Selectas, Tomo II*. Editorial Progreso.

Marx, K. (1976). Crítica a la Economía Política. *En Obras Selectas, Tomo II*. Editorial Progreso.

Méndez Morales, J. (1993). Fundamentos de Economía. Mac Graw Hill.

Nogales J. (2020). Cacao fino o de aroma, comercialización y procesamiento.

<https://poscosechacacao.blogspot.com/2020/03/cacao-fino-o-de-aroma-comercializacion.html>

Organización Internacional del Trabajo. (2000) La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control.

Organización Internacional del Trabajo. (2000). La negociación colectiva. OIT

Organización Internacional del Trabajo. (2009). Conocer los derechos fundamentales del trabajo. OIT

Ostau de Lafont de León, F. (2015). El Derecho internacional laboral. Universidad Católica de Colombia.

Quinche Ramírez, M. (2014). *El control de convencionalidad*. Editorial Temis.

Ramírez, J (2015). Curso de Derecho del Trabajo. Tirant lo blanch.

Rodríguez, C. (2010). El Derecho en América Latina. Siglo XXI editores.

Rodríguez, M. (2015). La desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo.

Rodríguez, M. (2017). Activismo Judicial Territorial.

Rujeles J. 2019. Informe de práctica: diagnóstico, seguimiento a hatos especializados en producción de leche asociados al comité de ganaderos del área 8 del municipio de Chiquinquirá Boyacá.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23146/2020feliperujeles%20.pdf?sequence=4>

Santos, B., Meneces, M. (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Santos, B. (1998). La Globalización del Derecho.

Santos, B. (2009). Sociología Jurídica Crítica. ILSA.

Sarmiento, L. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. *En MARX VIVE*. Universidad Nacional de Colombia.

Serna Giraldo, F. y Herrera Arenas, E. Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales. Escuela de Liderazgo Sindical democrático. Escuela Nacional Sindical.

Sotelo, A. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua.

Touraine, A. (2011). ¿Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica.

Tom SotoV – Videoteca. (2015), La revolución de los pingüinos Jaime Díaz Lavanchy. [Video] YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU>

Universidad de Costa Rica. (s.f.). Inocuidad alimentaria, listas de verificación.

<http://www.buenaspracticasadagricolas.ucr.ac.cr/index.php/listas-de-verificacion>

Villegas Arbeláez, J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos (6ta ed.)*.

Universidad Externado de Colombia.

Weiss, A. (1997). Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia.



7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autores	Carlos Andrés Sánchez Suárez	Experto Temático	SENA Regional Tolima - Centro Agropecuario La Granja.	Junio de 2022
Autores	Fabián Leonardo Correa Díaz	Diseñador Instruccional	Regional Norte de Santander - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	Junio de 2022
Autores	Ana Catalina Córdoba Sus	Asesora metodológica	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología.	Junio de 2022
Autores	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable Equipo Desarrollo Curricular	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	Junio de 2022
Autores	Jhon Jairo Rodríguez Pérez	Corrector de estilo	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología.	Junio de 2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					